

COMPANIA

22922

TOP

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

VALOR NOMINAL
\$ 10,00



Yo, Ing. Gabriel Secaira Durango, en mi calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., comunico a usted que he procedido a inscribir en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía, la siguiente transferencia de dominio de participaciones:

1) Con fecha 22 de junio del 2007

- Del socio, señor Víctor Hugo Jácome Sánchez, con cédula de ciudadanía No. 1701150425, 12 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 120,00 a favor del señor Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango, con cédula de ciudadanía No. 020034324-2
- Del socio, señor Jorge Estuardo Herdoiza Cattani, con cédula de ciudadanía No. 090243974-4, 12 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 120,00 a favor del señor Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango.
- Del socio, señor Edgar Fabián Secaira Durango, con cédula de ciudadanía No. 020039800-6, 6 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 60,00 a favor del Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango.

2) Con fecha 11 de julio de 2007:

- Del socio, Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango, con cédula de ciudadanía No. 0200343242, 1 participación de US\$ 10,00, total US\$ 10,00 a favor del Econ. Marcelo Hernán Secaira Durango, con cédula de ciudadanía No. 020051115-2.

Cedentes y Cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana.

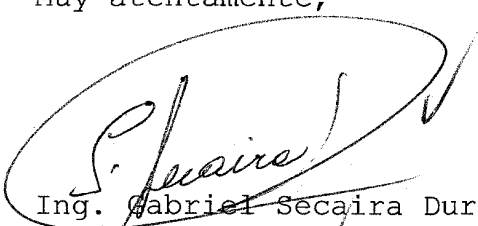
El RUC de la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., es 1791434447001, y sus oficinas se encuentran ubicadas en la calle Camilo Gallegos E14-16 y Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito.

OK. CESIONES DE PARTICIPACIONES
INGRESADAS AL SISTEMA Y DIRECCION
ACTUALIZADA.
25-07-07 Jm.

Particular que me es grato comunicar a usted, para los fines legales consiguientes.

Adjunto a la presente copias certificada de las escrituras de cesión de participaciones antes indicadas.

Muy atentamente,


Ing. Gabriel Secaira Durango ✓
GERENTE GENERAL
C.C. # 0200343242 ✓

OK.
R.L.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
INGRESADA AL SISTEMA
25-07-07 YI.

Expediente No. 87778



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS CONCESIONES &
REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango,

A FAVOR DE:

Econ. Marcelo Hernán Secaira Durango

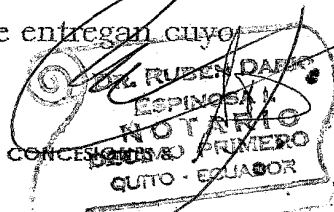
CUANTÍA : USD \$ 10,00

Dí:

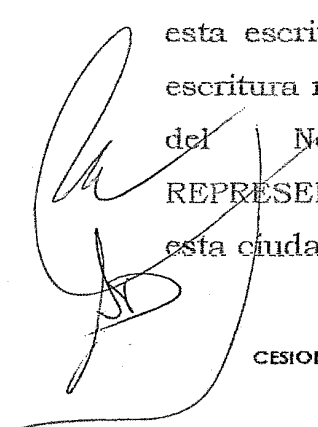
Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **once (11) de Julio** del año **dos mil siete**, ante mí, **Doctor Rubén Dario Espinosa Idrobo**, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo: Los cónyuges Ingeniero **Gabriel Fernando Secaira Durango**, y señora **Alicia Magdalena Del Pozo Arregui**, por sus propios derechos; el Economista **Marcelo Hernán Secaira Durango**, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con los documentos que me exhiben y cuyas copias adjunto; y dicen, que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS CONCESIONES &
REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.



tenor literal y que transcribo es el siguiente: " **SEÑOR NOTARIO** : En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparece, por una parte, el Ingeniero Gabriel Fernando Secaira Durango, casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito, por su propio derecho, en su calidad de CEDENTE; y, por otra, en calidad de CESIONARIO, el Economista Marcelo Hernán Secaira Durango, casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito, por su propio derecho, y dicen que el Cedente, Ingeniero Gabriel Fernando Secaira Durango, cede y transfiere, por valor recibido a favor del Economista Marcelo Hernán Secaira Durango, una participación de diez dólares de los Estados Unidos de América. (US\$ 10,00), Total diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00, que el Cedente tiene y posee en la compañía **SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.**- La presente cesión y transferencia de participaciones es sin reserva y con todos los derechos que corresponden a las participaciones cedidas.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía conforme a lo dispuesto en el Artículo (113) ciento trece de la Ley de las Compañías.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- **SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.**, se constituyó en esta ciudad de Quito bajo la denominación Secaira y Orejuela



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.

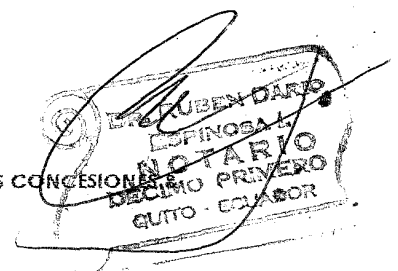


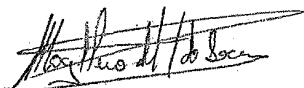
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

& asociados Secorsa CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del cantón Quito, el dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Comparece a la presente escritura, la señora Alicia Magdalena Del Pozo Arregui, casada, ecuatoriana, mayor de edad, por su propio derecho, en su calidad de cónyuge del Cedente, Ingeniero Gabriel Fernando Secaira Durango, con el objeto de dar su autorización y consentimiento como en efecto lo hace a su cónyuge, para la cesión y traspaso de la participación que antecede.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo".- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, Abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, la cesionaria declara en forma expresa que el dinero para el pago del precio pactado proviene de dinero o de activos; y, leída que le fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

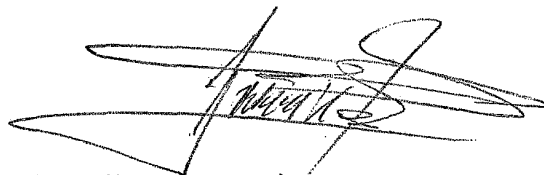
Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango
C.C No. 0200343242

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS CONCESIONARIAS
REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.

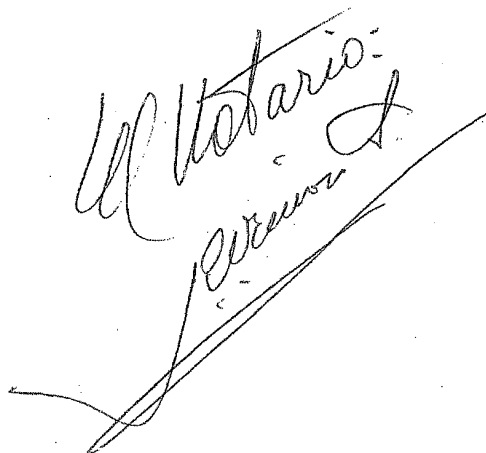




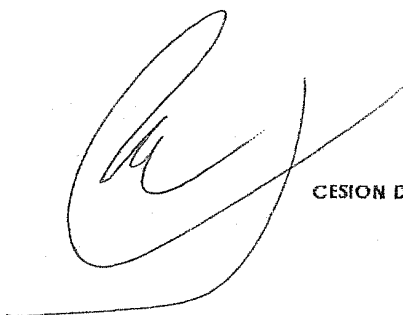
Sra. Alicia Magdalena Del Pozo Arregui.
C.C No. 0 200 351 328



Econ. Marcelo Hernán Secaira Durango
C.C No. 220881115-2.



Notario:
[Signature]



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS CONCESIONES &
REPRESENTACIONES SECORSA CIA, LTDA.

CERTIFICACIÓN

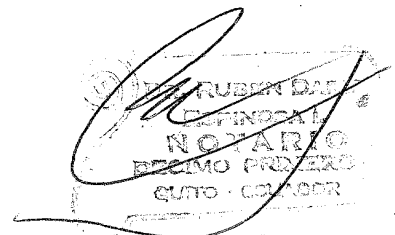
En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.**, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio del presente documento certifico que la Junta General Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día lunes 9 de julio del 2007, resolvió por acuerdo unánime autorizar al socio de la compañía, Ing. Gabriel Secaira Durango, para que ceda y transfiera a favor del Econ. Marcelo Hernán Secaira Durango, 1 participación de US\$ 10,00, total US\$ 10,00, que tiene y posee en el capital de la compañía **SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.**

Quito, 9 de julio del 2007.-

**SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES
SECORSA CIA. LTDA.**

SECORSA CIA. LTDA.

Ing. Gabriel Secaira Durango
Gerente General



RUBÉN DAR
CEPINOSA
NOTARIO
PRIMO PRINERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 VICELEONIA DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIDADANIA No. 020035132-2
 DEL POZO ARREGUI ALICIA MAGDALENA
 ED. 1954
 30 ABRIL 1954
 001-3 00255-5
 BOLIVIA GUARANDA
 ANSEL POLIVIO CHAVEZ 1954

[Signature]
[Signature]



CANTON GUARANDA
 CASADO GABRIEL BECAIRA
 SUPERIOR LICENCIADO/A
 MUNICIPIO DEL POZO
 PASA BOLIVIA ARREGUI
 N. 1954
 25/06/2014
 25/06/2014
 REN 0108705
 Pch



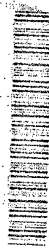
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

133-0056
 NUMERO
 0200351328
 CEDULA
 DEL POZO ARREGUI ALICIA MAGDALENA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENAICAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Large handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No 020034324-2

SECAIRA DURANGO GABRIEL FERNANDO

BOLIVAR GUARANDA ANGEL POLIVIO CHAVEZ

26 ENERO 1952

REG. CIVIL 001- 014 00087 M

BOLIVAR GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1952

[Signature]

CECULA DE CIUDADANIA

EQUATORIANA***** E434312222

CASADO MAGDALENA DEL POZO

SUPERIOR ING. CIVIL

GABRIEL SECAIRA

ALICIA DURANGO

QUITO 28/11/2005

28/11/2017

REN 1695100

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

CANDIDATO POPULAR NACIONAL

15 DE ABRIL DE 2005

020-0143 0200343242

NUMERO CECULA

SECAIRA DURANGO GABRIEL FERNANDO

QUITO

PROVINCIA

BEVALCAZAR

PARROQUIA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

[Signature]

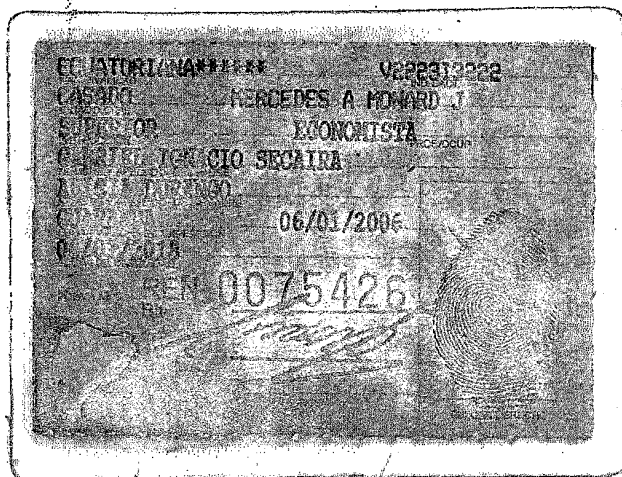
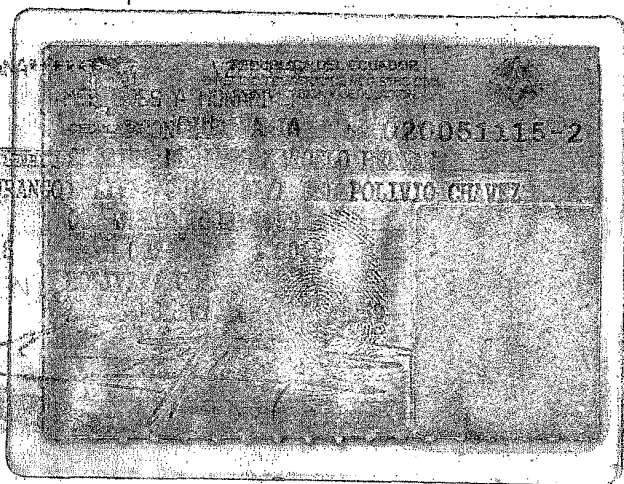
RODOLFO DAZA

NOTARIO

RECIBO NOTARIO

QUITO ECUADOR

ATORIAN
ADD
ERIOR
CIA DURANGO
SANCIA
01/2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Concedido Popular 13 de Abril del 2007
0200511152 0014-252 0982368

SECAIRA DURANGO MARCELO HERNAN
BOLIVAR GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ
SANCION Mula 4 Com.Rep. E Isla 12
TRIBUNAL PROVINCIAL DE BOLIVAR
00000014 13/07/2007 14:41:23



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura
pública de Cesión de Participaciones de la Compañía SERVICIOS
CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA,
otorgada por Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango., a favor de
Econ. Marcelo Hernán Secaira Durango., firmada y sellada en
Quito, a 17 de Julio del 2.007.-



[Firma manuscrita]

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO





NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Otorgado por GABRIEL FERNANDO SECAIRA DURANGO; VICTOR HUGO OREJUELA LUNA; Y EDGAR FABIAN SECAIRA DURANGO. Celebrada ante mí, con fecha dos de marzo de mil novecientos noventa nueve. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. Quito a, veinte de julio del año dos mil siete.



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIA DECIMO SEXTA

DEL CANTON QUITO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
Dr. Gonzalo
Roman Chacon
QUITO - ECUADOR
NOTARIO DECIMO SEXTO

R



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :**1483** del Registro Mercantil de veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve, fs. 2462 vta, tomo 130, y número **2744** del Registro Mercantil de dieciséis de agosto del dos mil dos, a fs. 2367, tomo 133 correspondiente a la compañía **"SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de julio de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng